



**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2020.
4. Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno:
 - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente remitir la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo, y las fracciones II y III, del artículo 162, de la Ley Federal del Trabajo, al H. Congreso de la Unión, para los trámites legislativos correspondientes. (Exp. 53)
5. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, expedientes 55, 56, 57, 58 y 59.
6. Asuntos Generales.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2020, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno, por lo que se emite y somete a votación el siguiente dictamen: -----

Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente remitir la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo, y las fracciones II y III, del artículo 162, de la Ley Federal del Trabajo, al H. Congreso de la Unión, para los trámites legislativos correspondientes. (Exp. 53); el cual después de haber sido lo suficientemente discutido, las Diputadas presentes proceden a emitir su voto para su aprobación, quedando como sigue: Hilda Graciela Pérez Luis: a favor; Inés Leal Peláez: a favor; Elena Cuevas Hernández: a favor; y Arcelia López Hernández: a favor, resultando aprobado por unanimidad de las diputadas presentes. -----

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del presente día, se procede al desahogo del quinto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron cinco



iniciativas correspondiente a los expedientes números 55, 56, 57, 58 y 59 del índice de esta Comisión, y una iniciativa para opinión. La primera de ellas propone reformar el artículo 1, la fracción I del artículo 6, el Título y el primer párrafo del artículo 21, y el primer párrafo del artículo 24; y se adiciona la fracción V, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 25, todos de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca; la segunda de ellas propone adicionar el artículo 21 Quáter a la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca; la tercera propone adicionar el artículo 21 Ter, y la fracción VIII al artículo 35 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca; la cuarta iniciativa propone adicionar la fracción XXX, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo; la quinta iniciativa propone expedir la Ley para el Reconocimiento y/o creación de la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca. (DGEPOO); y por último se remitió a esta Comisión para opinión, la iniciativa con proyecto de Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca. De dichas iniciativas, tres fueron remitidas en primer turno a esta Comisión, dos en segundo turno, y una para opinión, por lo que se iniciaran los trabajos de dictaminación.-----

Posteriormente, y siendo las dieciséis horas con treinta minutos del presente día se procede al sexto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. --

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.


DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
